

Egresados hispanos en el Colegio de Doctores de Nápoles (1584-1699)

Spaniard Graduates in the Doctoral College of Naples (1584-1699)

RAFAEL RAMIS BARCELÓ

Instituto de Estudios Hispánicos en la Modernidad. Unidad Asociada al CSIC
Facultat de Dret
Universitat de les Illes Balears
Carretera de Valldemossa, km. 7.5
07122 Palma de Mallorca, España

Universidad Bernardo O'Higgins (Chile)
Av. Viel 1497
Santiago, Región Metropolitana, Chile
r.ramis@uib.es

<https://orcid.org/0000-0003-1756-6695> 

RECIBIDO: ENERO DE 2023
ACEPTADO: MARZO DE 2023

Resumen: Este trabajo estudia la presencia de los hispanos en los Colegios de Doctores de Nápoles, desde su erección en 1584 hasta 1699. Se explican las características de los Colegios, la sociología de los doctores y se estudian los egresados que se declaraban hispanos y los que eran oriundos. Con ello se obtiene un perfil más exacto de la presencia de los doctores hispanos en Nápoles y abre la puerta a nuevos trabajos prosopográficos.

Palabras clave: Colegio. Doctores. Nápoles. Hispanos. Siglo XVII.

Abstract: This paper studies the presence of Spaniards in the Doctoral Colleges of Naples, from its erection in 1584 to 1699. The characteristics of the Colleges and the sociology of the doctors are explained and the graduates who declared themselves as Spaniard and those who were originally from Spain are studied. This provides a more accurate profile of the presence of Spaniard Doctors in Naples and allows new prosopographical studies.

Keywords: College. Doctors. Naples. Hispanics. 17th Century.



Universidad
de Navarra

— FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

— DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DE LA ARTE
Y GEOGRAFÍA

INTRODUCCIÓN

El 22 de noviembre de 1559, mediante una real cédula¹, Felipe II prohibió que los estudiantes naturales de Castilla salieran de su patria para estudiar², salvo que lo hiciesen a Roma³, Nápoles, Coimbra o al Colegio Español de Bolonia⁴. El 25 de mayo de 1568, «porque nos ha parecido hacer lo mismo para estos nuestros reinos de la Corona de Aragón», mandó al virrey de Cataluña que publicara y mandara observar una pragmática en la que se prohibía estudiar en el extranjero. Más adelante toleró que se estudiara en otras sedes, como Pavía⁵, Pisa⁶ o Viena⁷, si bien cabe destacar que, hasta ahora, no ha habido excesivo interés en estudiar la presencia los graduados hispanos en todas las universidades explícitamente autorizadas. Lo cierto es que la *peregrinatio academica*⁸, para los universitarios hispanos, se detuvo —si bien, con ciertas excepciones— tras la pragmática de Felipe II, aunque falta ver si realmente fueron a los lugares donde su presencia estaba permitida⁹.

En este trabajo vamos a estudiar la presencia de los hispanos en los Colegios de doctores en Nápoles, que eran los encargados de conferir el grado de doctor a los egresados que —en principio— procedían de la universidad napolitana. Para ello, hemos rastreado las fuentes del Archivio di Stato di Napoli (=ASNa), a fin de obtener un registro completo de los doctores hispanos, complementado con otro de personajes oriundos claramente de la península ibérica, aunque no lo declararan de forma explícita. Nuestra intención es acercarnos a la compleja realidad sociológica, para ver quiénes eran, de donde procedían, en qué fechas se graduaron y el alcance de su trayectoria. Con ello podremos trazar, por vez primera, una caracterización de la *peregrinatio academica* hispana en Nápoles.

¹ *Novísima Recopilación*, Libro VIII, título IV, ley I: «...Lo cual todo queremos que se guarde y cumpla y efectúe en todas las Universidades y Estudios y Colegios fuera de estos reinos, excepto en las Universidades y Estudios que son en los nuestros reinos de Aragón, Cataluña y Valencia, a los cuales no se extiende ni entiende lo contenido en esta ley...».

² Lario Ramírez-García Martín, 2014.

³ Ramis Barceló, 2017.

⁴ Pérez Martín, 1979.

⁵ Buccomino, 2021.

⁶ Ramis Barceló, 2013; Ramis Barceló, 2015.

⁷ Ramis Barceló y Ramis Serra, 2021, pp. 373-394.

⁸ Ver, sobre todo, Julia y Revel, 1986; Verger, 1993; Brizzi, 2013.

⁹ Ramis Barceló, 2022, pp. 375-390.

I. EL COLEGIO DE DOCTORES DE NÁPOLES

La Universidad de Nápoles, fundada por Federico II, tuvo una vida azarosa hasta comienzos de la época moderna. Fue clausurada en varias ocasiones, si bien en el siglo XVI adquirió cierta estabilidad y se estableció la obligación, en 1584, de graduarse en el Colegio que la ciudad estableció para cada una de las facultades mayores (Derecho, Medicina y Teología), que tenía exclusiva capacidad para otorgar el grado de doctor. Ileana Del Bagno¹⁰ ha estudiado con detalle su erección, funcionamiento y atribuciones en una época marcada por las ideas contrarreformistas de Felipe II. En 1586, una pragmática obligó a que los estudiantes presentaran un documento que certificara que habían estado matriculados durante cinco años continuos¹¹.

Las características de estos colegios no deben verse únicamente desde una perspectiva profesionalizante y aristocratizante (la constitución de una nobleza de toga), sino en el marco de un privilegio —alentado y sancionado por el papa o los monarcas— que tenían ciertos colectivos para conceder el grado de doctor. Por ejemplo, en Roma, solo el Colegio de Abogados Consistoriales tenía el derecho exclusivo de doctorar en Leyes y Cánones¹², aunque ello no significaba que no existiese en La Sapienza una facultad con cursos reglados y profesores que impartían las materias correspondientes. Algo similar sucedía con el doctorado en Teología en Roma, conferido únicamente por el Maestro del Sacro Palazzo¹³ a los alumnos que habían pasado por las aulas de La Sapienza y —como sucedía también entre los legistas y canonistas— a un sinfín de extranjeros que querían poseer el título de doctor por la Universidad de la Ciudad Eterna.

Así pues, los Colegios de Doctores representaban no solo un órgano de examen y tutela en el acceso al máximo grado académico —prácticamente el único que se colacionaba en muchos lugares de Italia, a diferencia de lo que sucedía en las universidades hispánicas—, sino también un medio de control extra-universitario de acceso a ciertas profesiones. Los doctores gozaban de muchos privilegios, pues resultaban exentos de impuestos reales, personales, ordinarios y extraordinarios, y podían disfrutar asimismo del prestigio que les confería el tratamiento¹⁴.

¹⁰ Del Bagno, 2000.

¹¹ Del Bagno, 2000, pp. 201-202.

¹² Renazzi, *Storia dell'Università*, III, p. 11.

¹³ Negruzzo, 2016, pp. 41-58.

¹⁴ Comparato, 1974.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DE LA ARTE
Y GEOGRAFÍA

En Nápoles, como en la mayoría de Colegios, costó mucho el cumplimiento de los requisitos y las anotaciones de los primeros años fueron muy desordenadas, hasta el punto de que no se indicaba ni el día ni la facultad en la que confería el grado. Tampoco se constataba que el candidato presentase el certificado de las matrículas, de modo que, en 1591, se tuvo que insistir de nuevo en ello y en la necesidad de que tuviera, al menos, 21 años¹⁵. Un vez más, en 1597, se tuvo que recalcar este asunto¹⁶, que no llegó a resolverse. Los Colegios fueron pródigos en dispensas y exenciones, hasta el punto de que, como veremos, los reprobados fueron una excepción rarísima.

Toda la documentación relativa a este tema se encuentra en el ASNa. En el fondo *Collegio dei Dottori*, que abarca desde 1584 hasta 1830, se conservan las actas de admisión e información de los aspirantes en Leyes y en Medicina (1600-1803), un registro de los privilegios en Medicina desde 1639 hasta 1811, así como uno de juramentos (1584-1811) de Medicina, Leyes y Teología. La serie más importante es el juramento de los doctores, que —para el período estudiado— abarca desde el libro 164 al 211. No tiene sentido en este artículo seguir estudiando el siglo XVIII, pues —tras haber consultado los libros sucesivos— se constata que la presencia de los españoles se desvaneció por completo.

Hasta ahora, más allá de la *tesi di laurea* de Annamaria Pezzullo¹⁷, la obra más importante sobre este Colegio de Doctores era el estudio de Ileana Del Bagno¹⁸, que analizaba los graduados desde 1584 hasta 1633. El trabajo de Del Bagno, muy metódico y riguroso, sacaba a la luz la presencia de 33 hispanos (y portugueses), si bien su identificación a veces no era correcta por algún problema paleográfico —especialmente el orden de los apellidos—. Faltaba asimismo un análisis detenido desde 1633 a 1699, aunque —en cuanto a la presencia hispana— se trataba de la época de menor relevancia. Para este período pueden verse los volúmenes *Nomenclatura doctorum Neapolitanorum viuentium*¹⁹, de 1678, continuados por Pietro Antonio Colinet hasta 1738²⁰ que, sin embargo, proporcionan pocos datos más allá del nombre de los candidatos.

Sentado lo anterior, cabe decir que, aunque la serie del juramento de los doctores ha llegado completa, no cubre todos los años. Asimismo, las anotaciones desde el libro 164 al 171 solamente contienen el nombre y la procedencia, sin indicación del día, ni del Colegio. En realidad, solamente a partir del libro 172

¹⁵ Del Bagno, 2000, pp. 216-217.

¹⁶ Del Bagno, 2000, pp. 236-237.

¹⁷ Pezzullo, 1976-1977.

¹⁸ Del Bagno, 1993.

¹⁹ Corradus, *Nomenclatura doctorum*.

²⁰ Colinet, *Nomenclatura doctorum*.

hay indicación de fecha, si bien en ningún momento de la serie se indica de forma sistemática el Colegio al que pertenecía cada egresado. Por lo tanto, la documentación, comparada con la de otros Colegios repartidos por la geografía italiana, es muy pobre.

Hay que indicar asimismo que los Colegios de Nápoles servían a los habitantes del reino y que deben de estudiarse desvinculados del fenómeno del *grand tour* académico, el cual, a partir del estudio de los grados colacionados en Roma²¹, podemos asegurar que concluía en la Ciudad Eterna, y que no proseguía en los dominios meridionales del rey católico.

Todos los egresados procedían del Reino de Nápoles, con pocas excepciones de doctorandos romanos, sardos o hispanos. Por supuesto, la presencia de franceses o germanos era inexistente, e incluso los procedentes de otras repúblicas o dominios italianos son insignificantes. El «cordón sanitario», en este sentido, funcionaba a la perfección.

Con todo, muchos napolitanos iban a estudiar a La Sapienza, regresaban a Nápoles con los certificados y solicitaban una dispensa para graduarse en el Colegio de los Doctores de su ciudad. Aunque las pragmáticas reales obligaban a que se hubiera estudiado cinco años en Nápoles, las dispensas —como veremos— eran concedidas con mucha facilidad.

La matrícula y los cursos eran certificados por el Capellán Mayor (*Cappellano Maggiore del Regno di Napoli*)²², quien asumió asimismo el título de «prefecto» de la Universidad de Nápoles desde 1616, con potestad de conservar las matrículas, nombrar a los lectores y profesores y otras tareas²³. El *Cappellano Maggiore* —en caso de dudas— se fiaba del juramento y el testimonio del interesado, que era prácticamente inapelable. Así, por ejemplo, hallamos asientos como el siguiente: «lo Domenico de Ruggiero Napolitano dico et iuramento questo esser il terzo anno della legge»²⁴.

Una vez que el candidato cumplía los requisitos —o había logrado la dispensa²⁵— dirigía un escrito al *Cappellano Maggiore* para que se iniciase un expediente, en el que el interesado aportaba testigos de los orígenes, vida e itinerario académico. Los testigos, como era de suponer, siempre deponían a favor del

²¹ Ramis Barceló, 2018, pp. 3-30.

²² Cocozza, 2015, pp. 145-166.

²³ Catone, 2007, p. 89.

²⁴ ASNa, Cappellano Maggiore, L. 1174, fol. 1v.

²⁵ Por ejemplo, ASNa, CD, L. 2, Legajo 2/5: el 24 de octubre de 1611, «Giovanni Francesco Imparato Professo in Filosofia et Medicina desidera dottorarsi et perche li mancano le matricole non può essiguere detto dottorato, per tanto supplica V.E. resti servirla concederli licenza che si possi dottorarsi non obstante le matricole».



candidato, de modo que el expediente se resolvía favorablemente. A continuación, se marcaban los puntos que el candidato debía de exponer ante los Doctores del Colegio y, celebrado el examen, el nuevo doctor juraba su ingreso en el Colegio y dejaba constancia en un muy escueto registro, en el que apenas se proporcionaban datos relevantes.

Han quedado pocos libros de examen. Han llegado completos los libros 305 y 306, referentes a los años 1689 y 1690. Por ejemplo, sabemos que el 2 de octubre de 1689, «D. Joseph de Vera neapolitanus recitavit coram Domino Brandolino Cap. Nal. Las de iure iurando L. Oleo C. de usuris.», que sus promotores fueron Spaciamiglio, Rufubus, De Thomasiis y De Rosa, que tuvo que recitar el «Cap. Praeterea de Transactionibus – L. Cum te in C. de donationibus» y que recibió el doctorado el día 4 de octubre de 1689²⁶.

Como lo importante era el juramento, se han conservado mucho mejor los libros de juramento de los doctores. Veamos, a título de ejemplo, algunos graduados. De la primera etapa, que abarca desde 1584 a 1609, tenemos muy poca información. Las anotaciones son muy sencillas. Para ver el tipo de asiento, cabe decir que, en 1598, entre muchos otros, se graduó «Johannes Andreas Brancatus de Neapoli»²⁷, mientras que, en 1600, lo hizo «Franciscus Antonius Gagliardus neapolitanus»²⁸, de quien se indica que era médico. A partir de 1610, tenemos más datos, que incluso —en algunos pocos casos— nos indican no solo la procedencia, sino también su cargo y especialidad. Es lo que sucede con «Alexander Russus Canonicus Neapolitanus et Sacrae Theologiae Doctor»²⁹, graduado el 21 de diciembre de 1610, o «Lelius Caracciolus Neapolitanus filius Illustrissimi Luthi Caraccioli Marchionis ac S. Vitor et de Consilio Collateralis in hoc regno»³⁰, quien se doctoró el 21 de octubre de 1642; o incluso, al final del período, con un personaje como el «sacerdos D. Tiberius Columna canonicus et Cantor Regalis Ecclesia S. Nicolas Barensis Terra Rutilani»³¹, doctorado el 24 de julio de 1691. Como es obvio, la relevancia de las grandes familias napolitanas (Caracciolo, de Curte, D'Aponte...) se hacía palpable en los asientos.

Prácticamente todos los candidatos aprobaban y es muy difícil encontrar algún reprobado. Representaban una cifra del todo irrisoria. Tras la controversia de 1616, en la que se puso en tela de juicio el rigor de los exámenes, hallamos algún reprobado, pues hasta entonces se había actuado con «tanta indulgenza e

²⁶ ASNa, CD, L. 305, fol. 44v.

²⁷ ASNa, CD, L. 168, fol. 128v.

²⁸ ASNa, CD, L. 169, fol. 48r.

²⁹ ASNa, CD, L. 173, fol. 16v.

³⁰ ASNa, CD, L. 183, fol. 51v.

³¹ ASNa, CD, L. 206, fol. 88v.

mitenza»³² que todos habían superado el laxísimo examen. Así pues, el 29 de junio de 1619, «fuit reprobatus Johannes Baptista Catalina neapolitanus»³³, mientras que el 2 de septiembre de dicho año «Franciscus Antonius Oliva civitatis Regii fuit reprobatus»³⁴, aunque el 31 de diciembre ya fue aprobado³⁵.

Con todo, duró poco el período de rigor, y se volvió a la complaciente indulgencia. Aunque la mayoría de graduados fueran de Nápoles y alrededores, hubo también algún siciliano, como «Petrus Rossagno Panormitanus»³⁶, graduado el 22 de junio de 1630. Las graduaciones se hacían —hasta finales de la década de 1630— con prodigalidad, con cientos de egresados cada año.

Los extranjeros fueron rarísimos. Uno de ellos, «Florentinus Hieronimus Vittestein quae italiae Pietro Bioncho interpretatur Neapolitanus sed oriundus a civitate Namur terra Germaniae inferioris»³⁷, se doctoró en 1600, mientras que «Nicolaus Wife Hibernus»³⁸, se graduó el 8 de junio de 1630.

A partir de 1640 el número de las graduaciones descendió notablemente. Por ejemplo, para 1657 aparece en el registro que «sono dottori legisti numero quarantacinque / Sono dottori medici numero centi»³⁹. En esos años, como veremos, los teólogos se contaban en un libro aparte. Para 1658, las cifras disminuyeron considerablemente: «sono dottori legisti numero trentuno / sono dottori medici numero undeci»⁴⁰, mientras que para el año siguiente los legistas fueron 86 y los médicos 36⁴¹.

Pueden verse algunos ejemplos de la procedencia de la diversa geografía del Reino de Nápoles en la década de 1660. Así, el 5 de mayo de 1661 se graduó «Franciscus Antonius Sanitas civitatis Sulmonis»⁴², cinco días después lo hizo «Nicolaus Marco civitatis Nolae»⁴³ y el 31 de julio de 1661 obtuvo la láurea «Franciscus Scozzetta Terra Nuceriae Calabriae»⁴⁴. El 15 de mayo de 1663 se graduó «Donatus Antonius Coppola Terrae Vallis Cileti»⁴⁵ y el 4 de julio del mismo año

³² Del Bagno, 2000, p. 77.

³³ ASNa, CD, L. 175, fol. 162v.

³⁴ ASNa, CD, L. 175, fol. 174r.

³⁵ ASNa, CD, L. 175, fol. 194r.

³⁶ ASNa, CD, L. 180, fol. 31r.

³⁷ ASNa, CD, L. 169, fol. 57r.

³⁸ ASNa, CD, L. 180, fol. 28v.

³⁹ ASNa, CD, L. 190, fol. 17r.

⁴⁰ ASNa, CD, L. 190, fol. 27v.

⁴¹ ASNa, CD, L. 190, fol. 58r.

⁴² ASNa, CD, L. 192, fol. 9r.

⁴³ ASNa, CD, L. 192, fol. 13v.

⁴⁴ ASNa, CD, L. 192, fol. 24r.

⁴⁵ ASNa, CD, L. 194, fol. 12v.



hizo lo propio el «Sacerdos Iohannes Andreas de Masone Plani Surrenti»⁴⁶. El 22 de marzo de 1664 recibió el doctorado «Johannes Regna à Coriolano»⁴⁷; mientras que el 12 de mayo de 1667 se graduó «Horatius de Amato Terrae Criptaria»⁴⁸ y el 8 de junio lo hizo «Franciscus Antonius Giannone Civitatis S. Severi»⁴⁹. Podríamos seguir con numerosos ejemplos.

Las graduaciones —en el último tercio de la centuria— bajaron y se situaban entre las cien y las doscientas al año, una cifra elevada, aunque lejos de la inflación doctoral experimentada durante los primeros cincuenta años, hasta prácticamente 1635. En 1667, el manuscrito indica que «sono in tutto numero ciento trentauno dottorati tra legisti e medici»⁵⁰, de los cuales había 37 «napoletani», 86 «forastieri» y un total de 8 «medici». Hallamos, pues, una profusión de juristas. Para 1670, «summano in tutto Dottori numero cento trenta due cio è legisti numero cento vintisette et medici et chirurgici numero cinque»⁵¹. La tendencia siguió hasta final de la centuria, pues en 1688, había 114 Doctores en Leyes, y cinco médicos y cirujanos⁵²; y en 1696 se doctoraron 163 en leyes, 6 en cirugía y 3 en medicina⁵³.

Prácticamente, a la sazón, todos eran legistas, el título socialmente más prestigioso, incluso por encima del de Teología, que tenía un circuito restringido casi siempre a los clérigos y que se colacionaba especialmente como exigencia de la enseñanza universitaria y el acceso a los beneficios eclesiásticos. Desde 1652, el juramento de los doctores en Teología se anotó en otro libro. Eran muy pocos, de dos a cuatro al año, y en él hallamos a dominicos, carmelitas y, sobre todo, a presbíteros seculares. Algunos de estos registros dan alguna información adicional, como sucede, por ejemplo, con el «sacerdos fr. Joseph Bianco ordinis carmelitanorum»⁵⁴, graduado el 5 de junio de 1657; «Don Aloysius della Quadra Protonotarium Apostolicum et Papis Cappellanum Honorarium»⁵⁵, el 18 de enero de 1658; o «fr. Thomas M^a Corradus Ordinis Praedicatorum Regius Cathedralicus Philosophia Vespertinae Lectionis in Regia Universitate»⁵⁶.

⁴⁶ ASNa, CD, L. 194, fol. 20v.

⁴⁷ ASNa, CD, L. 195, fol. 4r.

⁴⁸ ASNa, CD, L. 196, s. fol.

⁴⁹ ASNa, CD, L. 196, s. fol.

⁵⁰ ASNa, CD, L. 196, s. fol.

⁵¹ ASNa, CD, L. 198, fol. 34v.

⁵² ASNa, CD, L. 205, fol. 61v-62r.

⁵³ ASNa, CD, L. 208, fol. 44r.

⁵⁴ ASNa, CD, L. 303, s. fol.

⁵⁵ ASNa, CD, L. 303, s. fol.

⁵⁶ ASNa, CD, L. 304, fol. 2r.

En el reinado de Carlos II hubo, al igual que en las décadas anteriores, entre cien y doscientos egresados anuales, con una preponderancia absoluta de los legistas. Los candidatos procedían de las diversas latitudes del Reino de Nápoles, como puede verse con diversos ejemplos: «Joseph Maria Bortone civitatis Hydruntinae»⁵⁷, graduado el 21 de mayo de 1669; el «clericus Hyeronimus Grisanus Patritius neapolitanus»⁵⁸, el 15 de diciembre de 1671; «Leonardus Nicolaus Areglianus civitatis Licensis»⁵⁹, el 13 de mayo de 1676; o «Desiderius Gizii Civitatis S. Germani»⁶⁰, el 18 de octubre de 1677.

El examen, como hemos indicado, continuaba siendo un puro trámite. Con todo, uno de los poquísimos casos en los que el candidato fue suspendido resulta ser el del abate Giacinto Gimma (1668-1735), el célebre enciclopedista italiano. En efecto, el manuscrito indica que el 18 y el 19 de mayo de 1696 el «Illustrissimus D. Hiacintus Gimma Civitatis Barenis recitavit puncta ordinaria in Almo Collegio (et male se gessit)»⁶¹. No pasó mucho tiempo hasta que Gimma —uno de los pocos doctores napolitanos que no murió ágrafo y que pasó a la posteridad— pudo hacer el examen de nuevo, y el 9 de junio quedó anotado su juramento como doctor⁶². La entrada sobre Gimma en la enciclopedia Treccani indica, ciertamente que estudió en Nápoles, «dove si addottorò *in utroque iure* nel giugno 1696»⁶³, si bien ahora sabemos que lo hizo tras un intento fallido.

Ileana Del Bagno⁶⁴ ha mostrado las ventajas económicas que reportaba ser ciudadano de Nápoles, pues estaba exento del pago de los impuestos directos y, en parte, de las gabelas, de modo que muchos querían «naturalizarse» napolitanos. Por esa razón, muchos de los ciudadanos procedentes de la península ibérica, que querían arraigar en la capital partenopea, se «naturalizaban» como ciudadanos napolitanos, por las pingües ventajas fiscales que obtenían. Asimismo, su ingreso en el *Collegio dei Dottori* era mucho más sencillo, pues estuvo concebido inicialmente para acoger a los egresados de la ciudad, si bien, con el transcurso de las décadas, se hicieron excepciones⁶⁵.

Hasta aquí esta breve contextualización. Por cuestión de espacio no profundizamos más en estas cuestiones, ya tratadas por Vittor Ivo Comparato e

⁵⁷ ASNa, CD, L. 197, fol. 50r.

⁵⁸ ASNa, CD, L. 199, fol. 41r.

⁵⁹ ASNa, CD, L. 201, fol. 22.

⁶⁰ ASNa, CD, L. 201, fol. 133.

⁶¹ ASNa, CD, L. 208, fol. 21v.

⁶² ASNa, CD, L. 208, fol. 28r.

⁶³ *Treccani Enciclopedia*.

⁶⁴ Del Bagno, 2006, p. 152.

⁶⁵ Del Bagno, 2006, pp. 170-174.



Ileana Del Bagno, sino que dejamos aquí este rápido fresco del Colegio napolitano de los doctores, y nos concentramos ya en los hispanos.

2. LOS HISPANOS EN EL COLEGIO DE DOCTORES DE NÁPOLES

La presencia de los hispanos puede analizarse desde tres ángulos. El primero sería el de aquellos que se confesaban «hispanos» o procedentes de algún lugar de la península ibérica e islas adyacentes. El segundo es el de los que, siendo napolitanos, manifestaron su oriundez «hispanica». El tercero lo conforman decenas de doctores naturales del Reino de Nápoles, cuyos apellidos no dejan lugar a la duda acerca de su oriundez hispanica, nunca manifestada. Había asimismo muchos casos de personas con apellidos dudosos, que tanto podían ser de procedencia hispanica o itálica, fruto —en la mayoría de los casos— de los matrimonios entre las élites hispanicas y las napolitanas.

Dedicaremos el apéndice I al estudio de quienes se manifestaban tanto como «hispanos» cuanto los de reconocida oriundez «hispanica». El apéndice II es una selección de napolitanos con apellidos claramente hispanos. Resultaría imposible llevar a cabo un apéndice definitivo, pues hay muchos casos dudosos.

Empecemos precisamente por estos últimos, que no hemos recogido en los apéndices, pues se dejan clasificar con dificultad. Por ejemplo, «Aloysius Ramirez d'Hernia»⁶⁶ o «Marcellus Valentinus Hispanensis»⁶⁷, que aparecen en los primeros libros. El 3 de diciembre de 1633 sabemos que se graduó «Joseph Spagnolus civitatis Almerius»⁶⁸ y el 1 de septiembre de 1646 «Ferdinandus Vela burgentius»⁶⁹. A primera vista, parecen todos hispanos o, en todo caso, oriundos, sin embargo, una visión más reposada da pie a las dudas. Es lo que sucede también con «Emanuel Rocca de Layo Maldonado Neapolitanus»⁷⁰, que juró el 25 de enero de 1651; «Aloysius Alarcon de Palo»⁷¹, que ingresó en el Colegio el 8 de mayo de 1677; «Gaspar Gomez de Cadiz Brusellis»⁷², luego Auditor Regio⁷³, que hizo lo propio el 26 de junio de 1679; así como «Domenicus Valtrella y Andrade neapolitanus», que juró el 10 de noviembre de 1691 o tres hermanos apellidados

⁶⁶ ASNa, CD, L. 167, fol. 79v.

⁶⁷ ASNa, CD, L. 169, fol. 129r.

⁶⁸ ASNa, CD, L. 181, fol. 68r.

⁶⁹ ASNa, CD, L. 185, fol. 40v.

⁷⁰ ASNa, CD, L. 187, fol. 3r.

⁷¹ ASNa, CD, L. 201, fol. 95r.

⁷² ASNa, CD, L. 201, fol. 128.

⁷³ Arrieta, 1694, p. 378.

Gascón Van der Eynde⁷⁴, cuyos orígenes parecen hallarse en la península ibérica y en Flandes, si bien se declaraban «neapolitanus».

Deben añadirse casos que parecen fruto del matrimonio entre la élite hispana y la napolitana, como «Petrus-Marcus de Gipfio et Montoya Neapoletanus»⁷⁵, graduado el 2 de mayo de 1678; o «Fabritio de Vivis y Mexino y Tovar»⁷⁶, que juró el 23 de noviembre de 1679, añadiendo muy claramente: «sono napoletano». Un caso especialmente curioso es el de «Johannes Franciscus Giron filius Johannes Maria Gironis...»⁷⁷, que no da ningún dato más acerca de su procedencia y que recibió el grado 9 de febrero de 1617, siendo virrey Pedro Téllez-Girón.

También había profesores de ascendencia hispana, que se doctoraban en otra especialidad. Es el caso de Antonio de Salazar, doctor en ambos derechos y profesor, que juró como doctor en teología, el 25 de mayo de 1686: «Ego D. Antonius de Salazar U. J. D. Inlyta in Regia Studiorum Universitate Juris Cesarei Cathedra⁷⁸».

Entremos ya en el terreno de quienes se declaraban «hispanos», cuyo total asciende a 56, de los cuales hay 49 naturales y 7 oriundos. A veces no es fácil clasificarlos, pues, por ejemplo, el primero de ellos, «de Asteasu», puede ser entendido como apellido o como locativo. Hay 9 que son «hispanos» sin mayor información. De la Corona de Castilla, encontramos la siguiente representación, expresada de forma alfabética: Ávila (Arévalo), 1; Burgos, 3; Canarias, 1; Cádiz, 2; Calahorra, 1; Cartagena, 1; Granada (Orce), 1; Madrid, 3; Orense, 1; Oviedo, 1; Sahagún [n.d. *nullius diocesis*], 1; Sevilla, 3; Toledo, 4; Valladolid, 1; y de las Vascongadas, 2. Del Reino de Navarra solo hallamos a uno, mientras que, de la Corona de Aragón, encontramos: del Reino de Aragón, 3; del principado de Cataluña, 2; y del Reino de Valencia, 1. Cuatro de ellos, se declaraban «lusitanus».

Como puede verse, los egresados provenían de toda la geografía peninsular y de ellos destacaba asimismo la presencia de varios hermanos: los sevillanos Pedro y Fernando de Quesada; Alonso y Rodrigo Taboada y Mantilla; y Juan e Hipólito de Angulo. En cuanto a los períodos, debe constatar su presencia en: 1585-1590, 1596-1600, 1605-1606, 1609-1612, 1615-1616, 1620-1623, 1629-1633, 1642, 1652-1654, 1685, 1693-1696. Puede decirse, por lo tanto, que los graduados hispanos tendieron a concentrarse en ciertos años. Asimismo, más de las tres cuartas partes de los graduados obtuvieron el grado entre 1585 y 1633. La presencia desde entonces hasta 1699 fue, así pues, meramente testimonial.

⁷⁴ ASNa, CD, L. 206, fol. 103r-103v; L. 209, fol. 1r.

⁷⁵ ASNa, CD, L. 202, fol. 17.

⁷⁶ ASNa, CD, L. 202, fol. 146.

⁷⁷ ASNa, CD, L. 175, fol. 4r.

⁷⁸ ASNa, CD, L. 304, fol. 18v.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

Muchos casos son realmente difíciles de identificar, como pasa con el segundo de la lista, Rodrigo Hernández, o con Francisco de Estrada, pues hay muchos personajes homónimos. En este sentido, nos limitaremos a ofrecer unas notas de los que hemos recopilado alguna información y consideramos más representativos, tanto en el ámbito eclesiástico como en el civil.

A la Iglesia pertenecieron algunos personajes de discreta ejecutoria como, por ejemplo, Cristóbal Corcuera de Guinea, quien fue provisto luego de la castellanía de la ciudad de Vieste en 1585⁷⁹; Antonio de Prado, canónigo y maestrescuela de la catedral de Cartagena; Francisco Antonio de Mendía y Arana, clérigo de Orduña; o el abad madrileño Gerónimo Montero.

Vamos a centrarnos en este último, que es uno de los pocos hispanos cuyo expediente se ha conservado, a fin de conocer mejor cuáles eran los pasos a seguir para lograr el doctorado. El 23 de junio de 1615, don Gabriel Sánchez de Luna, *Cappellano Maggiore*, le certificó las matrículas correspondientes a los años 1611 y 1612⁸⁰. El interesado no tenía las de los años sucesivos, de modo que solicitó que se le dispensara de dicho requisito:

Illmo. et Eccmo. Sig.re

Don Geronimo Fernandez Montero dice a V. E. como ha studiato in questa citta di Napoli in legge per anni cinque Del che ne tiene matricola dell'anno 1611 et 1612 perche non curó de pigliare la matricole dell'anni seguenti et desidera ascendere al grado di Dottore, supplica V. E. si degni concederli che possa provare il restante di detto suo studo per testimonii et l'havra a gradi V. E. ut Deus...⁸¹.

Don Gerónimo no solo era un tanto olvidadizo, sino que también requería que se le dispensara del requisito de la edad. De Palacio llegó puntualmente un billete en el que se daba cumplimiento a lo que solicitaba:

Su E. hace merced de dispensar a don Gerónimo Fernández Montero, hijo de Juan Fernández Montero [...] para que el Colegio de los Juristas de esta Ciudad, le gradúe y dotor en la dicha facultad, non embargante la orden que se dio a 19 de agosto y a su menor edad.

Palacio, a 10 de junio 1615⁸².

El 25 de junio dos compañeros testimoniaban conocer a don Gerónimo. Uno era Aniello Cantone, de Nápoles, quien dijo hacerlo desde el año 1609,

⁷⁹ Magdaleno, 1980, p. 290.

⁸⁰ ASNa, CD, L. 314, fol. 237r.

⁸¹ ASNa, CD, L. 314, fol. 238r.

⁸² ASNa, CD, L. 314, fol. 239r.

cuando ambos cursaron la *Instituta* y que «finito se ne possono insieme ad intendere le lecture publice ordinarie di legge» hasta aquel momento. El otro testigo, Andrea Cantone, depuso exactamente lo mismo. El 15 de julio, pese a ser menor de edad, en virtud de la dispensa recibida, fue admitido a los puntos para el examen⁸³. El día siguiente, 16 de julio de 1615, juraba su pertenencia al Colegio de los Doctores⁸⁴.

Poco más sabemos de él, si bien creemos que se trata del mismo personaje a quien alude Pérez de Montalbán en su examen de los «ingenios de Madrid»: «El doctor don Gerónimo Fernández Montero, que hoy está en Italia, aventajadísimo teólogo, predicador y poeta lirico y cómico»⁸⁵.

El ejemplo de este graduado madrileño nos da el patrón del egresado hispano. Muchos de ellos pertenecían a las familias de la nobleza media y baja castellana, como puede verse en algunos apellidos, cuya prosapia está jalonada de caballeros y clérigos (Quesada, Taboada y Mantilla, Montalvo de Arévalo, Echebelz, Mendía y Arana...), mejor o peor estudiados, como Juan e Hipólito de Angulo, hijos del «doctor Gregorio de Angulo, del Consejo de su majestad en El Real de Nápoles, vecino y regidor de Toledo, y doña María de Castro Jibaje, su legítima mujer [...]»⁸⁶. En algunos casos aparecen en los nobiliarios, como sucede con el burgalés Antonio del Río Pacheco⁸⁷; o Luis de Zayas y Sotomayor, caballero del hábito de Santiago y de Calatrava, y hermano de la novelista María de Zayas Sotomayor, hijos ambos de Fernando de Zayas y Sotomayor y María Catalina de Barrasa, que sirvieron al Conde de Lemos en Nápoles. Tal vez el personaje más conocido sea Diego de Pellicer y Salmerón, hijo de Hipólito Pellicer de Ossau y Tovar y de María Salmerón y Soto-Mayor, señora de los mayorazgos de esa casa en Paracuellos, Leganés, Hortaleza, y el Hoyo, de quien se dice lo siguiente:

D. Diego Pellicer y Salmerón, hermano del suplicante, que hoy es caballero del Orden de Santiago y auditor general de el ejército de Cataluña, que sirvió también el puesto de Barlet Servant, hasta que por seguir la línea de las letras honró V. M. con él a su abuelo; está casado con doña Eugenia de Bustamante y Hierro, hermana de D. García de Bustamante, señor del mayorazgo de esta casa en Illescas, cuya calidad y origen escribió Don Juan de Mendoza, cronista de V. M.⁸⁸.

⁸³ ASNa, CD, L. 314, fol. 240rv.

⁸⁴ ASNa, CD, L. 174, fol. 108v.

⁸⁵ Pérez Montalbán, 1656, fol. 232v.

⁸⁶ Carreño [Consulta de 2 de enero de 2023].

⁸⁷ Dávila Jalón, 1955, II p. 88.

⁸⁸ Oliver, 1995, p. 72.



Universidad
de Navarra

FAULTAD DE
FILOSOFIA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFIA

Un documento de la época nos recuerda asimismo «la benignità del Signor don Alonso de Paredes Caualliero non solo di sangue, ma di virtù chiaro...»⁸⁹. Sabemos asimismo que el doctor Diego de Caviedes de la Vega formaba parte del séquito del virrey duque de Osuna⁹⁰; que Jorge Ezquerria de Rojas era capitán de caballos corazas en 1640⁹¹; y que Mateo Palomera, en 1705, pagó 45 000 reales por la futura de la veeduría de las galeras de Nápoles⁹².

En el mundo de las letras identificamos a Sebastián Lozano, de Jumilla, con el escritor Sebastián Lozano de Córdoba, autor de un *Poema trágico a la pasada ocasión de la peste de Nápoles*, publicado en 1657, compuesto de cien octavas reales, cuya «descripción de Nápoles es —según Elías de Tejada— de las más hermosas que quepa leer, con ser tantas las encomiásticas formuladas a lo largo de los siglos»⁹³. También tenemos conocimiento de la muy modesta contribución del canario Juan Montesinos de Niebla, autor de un ampuloso soneto incluido en una obra de Juan Bautista Judice Fiesco⁹⁴. En el plano de la conjetura, podría ser que Francisco Malaspina fuera el «doctor D. Francisco Malaspina», autor de la comedia *La fuerza de la verdad*⁹⁵, publicada en *Pensil de Apolo*⁹⁶.

En el ámbito jurídico, el más importante de los egresados fue Josep Feliu Cerezo, catalán, oriundo de Agramunt, que fue auditor de la Audiencia de Salerno, juez de causas pecuniarias y caballero de la Orden de Santiago. Escribió una obra jurídica muy consultada, en la que condensaba su experiencia, titulada *Margarita variarum conclusionum*⁹⁷.

En cuanto a los oriundos hispanos que se manifestaban como «neapolitanus» o como naturales de alguna localidad del Reino de Nápoles, se sigue el mismo patrón que hemos visto hasta ahora. Vamos a dar una rápida pincelada de este grupo, cuyos datos se hallan en el apéndice II. En algunos casos, eran ya la segunda o tercera generación en Nápoles, mientras que en otros su presencia se remontaba a la dominación aragonesa. La mayoría de ellos se declaraban «neapolitanus», si bien había otros que manifestaban proceder de Catanzaro, Tarento, Bari, Salerno y otras localidades.

⁸⁹ Marincola, *Trattato dell'ordinanze di squadroni*, Al benigno lettore.

⁹⁰ Escagedo Salmón, 1991, IV, pp. 36-37.

⁹¹ Cárdenas Piera, 1986, p. 116.

⁹² Andújar Castillo, 2008, p. 219, n. 173.

⁹³ Elías de Tejada - Percopo, 1964, p. 535.

⁹⁴ Judice Fiesco, *Epítome de la virtuosa*, p. 90.

⁹⁵ Urzáiz Tortajada, 2002, II, pp. 416-417.

⁹⁶ VV. AA., *Pensil de Apolo*.

⁹⁷ Feliu et Cerezo, *Margarita variarum conclusionum*.

EGRESADOS HISPANOS EN EL COLEGIO DE DOCTORES DE NÁPOLES

Por la homonimia, es difícil identificar a algunos personajes como Alonso García, Miguel Gómez, Francisco Gómez, José Gutiérrez... Los apellidos se van repitiendo y, en algunos casos, no hay duda de que se trata de hermanos, como Francisco y Carlos López, graduados, el 4 de junio de 1626, o José y Andrés López, que recibieron el doctorado el 20 de noviembre de 1670.

Algunas familias destacadas graduaron a varios de sus vástagos, como sucedió con los Montoya de Cardona. Juan Montoya de Cardona llevó a cabo toda su carrera en Nápoles, donde llegó a ser regente de la Cancillería⁹⁸. Se graduó también Francisco Montoya de Cardona e incluso otro Francisco Montoya, cuyo parentesco con los antes citados desconocemos. Hubo otros doctores napolitanos que destacaron especialmente, como Diego de Soria Morales y Torres, regente de la Cancillería Regia y marqués de Crespano⁹⁹.

De estos egresados sobresale su apellido claramente hispano, perteneciente a las ramas de las familias de la aristocracia peninsular, especialmente castellana, aunque también aragonesa y navarra. Los Vilches y Quesada, Valcárcel, de Luna, Vargas, Ayerbe de Aragón, Lorenzana, Ladrón de Guevara, Alpuche-Figueroa, López-Royo... habían llegado, ciertamente, a Nápoles en momentos diversos.

Muchos de ellos descollaron en el ámbito militar, como Juan de Cuevas, a quien se le hizo provisión de la capitanía de campaña de la tierra de Bari¹⁰⁰; el capitán Diego Ortiz de Mestanza, hijo de Juan Ortiz de Mestanza, castellano de Bari, que se casó en 1641 con Silvia Barilà y fue sepultado en Brindisi el 24 de febrero de 1659¹⁰¹; o el doctor Miguel Francisco de Salamanca, que fue nombrado consejero de Capuana el 20 de septiembre de 1636¹⁰². Cabe añadir a los hermanos Fernando e Isidro de Ulloa y Quiroga, hijos de Diego de Quiroga Fajardo, presidente de la Regia Cámara de Nápoles. Hay que agregar que Isidoro fue agraciado con el hábito de caballero de Santiago en 1673¹⁰³.

En definitiva, los oriundos hispanos fueron muchos, que reflejan la dominación hispánica hasta comienzos del siglo XVIII. Sería imposible enumerarlos a todos, pues muchos apellidos se prestan a la homonimia (Costa, Gallo, Serra...). Con los apéndices proporcionamos una perspectiva amplia de este fenómeno, que da un panorama de los egresados en la época que el ya citado Elías de Tejada,

⁹⁸ Rivero Rodríguez [Consulta de 17 de mayo de 2022].

⁹⁹ Magdaleno, 1980, pp. 286 y 529.

¹⁰⁰ Magdaleno, 1980, p. 197.

¹⁰¹ Sernicola, 2019, p. 166.

¹⁰² Barrientos Grandon [Consulta de 17 de mayo de 2022].

¹⁰³ Álvarez y Baena, *Hijos de Madrid*, I, p. 350.



Universidad
de Navarra

FAULTAD DE
FILOSOFIA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFIA

en su monumental *Nápoles Hispánico*, y con una retórica de otros tiempos, denomina, sucesivamente, de «las Españas Áureas», «las Españas Argénteas» y «las Españas Rotas».

CONCLUSIONES

Hasta la fecha, más allá de los trabajos de Ileana Del Bagno, no poseíamos una imagen precisa de los doctores napolitanos en la época de los Austrias. Por un lado, teníamos la hipótesis de estudio de que formara parte del fenómeno del *grand tour* europeo y, por otro, que fuera lugar de cumplimiento estricto de las directrices de la Pragmática de Felipe II. El estudio muestra claramente que el *grand tour* de la *peregrinatio academica* no llegó a Nápoles, sino solo a Roma y que se cumplió escrupulosamente la Pragmática de 1559.

Sin embargo, si comparamos el número de egresados hispanos en Roma y en Nápoles, dos ciudades permitidas para el estudio y la graduación por Felipe II y sus sucesores, el resultado arroja una paradoja. Fueron muchos más los graduados en los Colegios de Roma que en el de Nápoles. La ciudad partenopea registró un número mucho más bajo de colegiados hispanos que los procedentes de muchas otras universidades italianas, no solo las permitidas, como Roma y Bolonia, sino de las toleradas, como Pisa o Pavía. Debemos reconocer, por un lado, que era poco interesante para los estudiantes pasar por las aulas napolitanas, de modo que muchos preferían acudir a Roma y a otros lugares. La fama no acompañó al Estudio Napolitano, sino que muchos alumnos se formaban en escuelas privadas en las que aprendían mejor la práctica del *ius regni*, y los que se graduaron en el Colegio lo hicieron para ejercer un cargo o para gozar de los privilegios. Por otro lado, debe señalarse, sin embargo, que el número de hispanos es algo discutible, puesto que hubo muchos que, pese a su ascendencia hispana, se naturalizaron «napolitanos» para gozar de los privilegios fiscales. Podríamos decir que hubo una «hispanización» indirecta, que no queda recogida en los manuscritos, y que nos obliga a establecer una triple distinción: 1) quienes confesaban ser «hispanos» o procedentes de algún lugar de la península ibérica e islas adyacentes, 2) quienes, siendo napolitanos, declararon su oriundez «hispánica»; y 3) los doctores «naturales» del Reino de Nápoles, cuyos apellidos son claramente de oriundez hispánica, aunque nunca expresada explícitamente.

Los primeros son 49, mientras que solo hay 7 oriundos. Unos y otros conforman el apéndice I. No siempre sabemos su lugar de procedencia, si bien hay que señalar que estuvo repartida en toda la geografía peninsular, con especial representación de Burgos, Madrid, Sevilla, Toledo, y del Reino de Aragón. Cuatro procedían de Portugal. El apéndice II da diversos ejemplos de doctores «naturales» de Nápoles, aunque con apellidos claramente hispanos. Debe indicarse que

EGRESADOS HISPANOS EN EL COLEGIO DE DOCTORES DE NÁPOLES

más de las tres cuartas partes de los doctores hispanos obtuvieron el grado entre 1585 y 1633. La presencia hasta finales del siglo XVII fue puramente ocasional.

Entre los doctores hallamos personajes de la aristocracia media y baja, que estaban en el séquito de algún gran personaje, o que servían en un cargo militar. Algunos de ellos se asentaron en Nápoles como eclesiásticos o militares, e incluso llegaron a desempeñar cargos jurídicos o dieron a las prensas composiciones literarias.

Una proporción no desdeñable la constituían hermanos, como los sevillanos Pedro y Fernando de Quesada; Alonso y Rodrigo Taboada y Mantilla; y Juan e Hipólito de Angulo. Entre los personajes más destacados, cabe reseñar al abad y escritor madrileño Gerónimo Montero; Luis de Zayas y Sotomayor, caballero del hábito de Santiago y de Calatrava; o Diego de Pellicer y Salmerón, también caballero de Santiago y auditor del ejército en Cataluña. Entre los doctores «naturales» de Nápoles, cabe destacar a Juan Montoya de Cardona, quien llevó a cabo toda su ejecutoria en aquel reino, donde llegó a ser regente de la Cancillería, o Diego de Soria Morales y Torres, quien fue también regente de la Cancillería y marqués de Crespano.

Queda por hacer un estudio comparativo entre los doctores napolitanos, los sicilianos y los sardos, a fin de conocer si las mismas tendencias que se dieron en Nápoles las podemos hallar en los otros dominios de la Italia hispánica (en sedes, hay que recordarlo, que no estaban explícitamente permitidas para los que provenían de la península ibérica). De momento, hemos confirmado la hipótesis de exclusión del *grand tour* en el Colegio de los Doctores de Nápoles, hemos verificado el cumplimiento estricto de la pragmática de Felipe II, y tenemos un rico caudal de datos y un retrato mucho más fidedigno de la presencia de los doctores hispanos.

En fin, en este trabajo hemos tratado de contextualizar a los egresados y tener en cuenta tendencias sociales y geográficas; los datos que se proporcionan a continuación, en el apéndice, sirven asimismo para futuras prosopografías y para conocer mejor a las élites hispanas en Nápoles en el período de los Austrias.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

APÉNDICE I. HISPANOS¹⁰⁴

MATÍAS DE ASTEASU

«Ego Mathias de Asteasu hispanus espondeo voveo et juro sic me Deus adiuvet et haec Sancta Dei Evangelia».

[1585]

ASNa, CD, L. 164, fol. 26v.

RODRIGO HERNÁNDEZ

«Ego Rodericus Hernandez de Neapolis Hispanus...»

[1586]

ASNa, CD, L. 165, fol. 7r.

RODRIGO ZAPATA MALPARTIDA

«Ego Rodericus Zapatta Malpartida hispanus...»

[1586]

ASNa, CD, L. 165, fol. 40r.

CRISTÓBAL DE ULLOA?

«Ego clericus Christophorus Ulloa de terra hispanus...»

[1586]

ASNa, CD, L. 165, fol. 42v.

JULIO CÉSAR GANADI

«Ego Julius Cesar Ganadi Romanus origine hispanus...»

[1590]

ASNa, CD, L. 167, fol. 6v.

MIGUEL MUÑOZ

«Ego Michael Muñoz de Calahora...»

[1590]

ASNa, CD, L. 167, fol. 47r.

RODRIGO DE NOREÑA

«Ego Rodericus de Noreña hispanus...» [el resto está agujereado].

[1590]

ASNa, CD, L. 167, fol. 57v.

CRISTOBAL DE CORCUERA

«Ego Don Christophorus Corcuera de Guinea clericus hispanicus...»

[sin fecha]

ASNa, CD, L. 167, fol. 114r.



¹⁰⁴ En mayúscula aparecen quienes se declaran hispanos, mientras que en cursiva están los que se declaran oriundos hispanos.

EGRESADOS HISPANOS EN EL COLEGIO DE DOCTORES DE NÁPOLES

JUAN DE VILLENA

«Ego Don Johannes de Villena neapolitanus origine natione hispanus...»

[1596]

ASNa, CD, L. 168, fol. 3r.

MIGUEL DE CIANES

«Ego Michael de Cianes Neapolitanus origine Ispanus et habitator terre polle...»

[1596]

ASNa, CD, L. 168, fol. 26v.

JUAN BATA SALOMÓN

«Ego Johannes Batta Salmon hispanus civitatis Gaditanae...»

[1596]

ASNa, CD, L. 168, fol. 46v.

GASPAR DE MORALES

«Ego Gaspar de Morales de Valentia...»

[1598]

ASNa, CD, L. 168, fol. 107r.

ÁLVARO UCEDA SOTELO

«Ego Alvarus Urzedá Sotelo Toletanus...»

4 de septiembre de 1599

ASNa, CD, L. 169, fol. 29r.

FERNANDO DE QUESADA

«Don Fernando de Quesada de Sevilla...»

[1600]

ASNa, CD, L. 169, fol. 59v.

PEDRO DE QUESADA

«Ego Don Pedro de Quesada natural de la ciudad de Sebilla spondeo vobeo et iuro sic Deus me adiubat et hac sancta dei ebangelia» [sic].

[1600]

ASNa, CD, L. 169, fol. 74r.

ALONSO TABOADA Y MANTILLA

«Ego Don Alonsus Tabuada y Mantilla Neapolitanus horigine hispanie...»

[1605]

ASNa, CD, L. 170, fol. 152r.



Universidad
de Navarra

FAULTAD DE
FILOSOFIA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFIA

RAFAEL RAMIS BARCELÓ

RODRIGO TABOADA Y MANTILLA

«Ego Don Rodrygo Tabuada y Mantilla neapolitanus ab origine spanus...»

[Febrero 1606]

ASNa, CD, L. 171, fol. 13v.

JOSEP MARCIQUES

«Ego D. Josephus Marciques Barcinonensis...»

[Diciembre 1606]

ASNa, CD, L. 171, fol. 77v.

ANTONIO DE PRADO

«Ego D. Antonius de Prado prefectus [...] in Ecclesia Carthaginensi Hispanus opidi de Sahagum nullius diocesis...»

3 de junio de 1609

ASNa, CD, L. 172, fol. 92v.

ODOARDO RABELLO

«Ego clericus Odoardus Rabellus Lusitanus Igitanensis civitatis...»

21 de noviembre de 1609

ASNa, CD, L. 172, fol. 115r.

SIMON VAIZ

«Ego Simon Vaiz ex Lusitania ex Civitate Lamacensi...»

17 de febrero de 1610

ASNa, CD, L. 172, fol. 127r.

PEDRO PÉREZ

«Ego Petrus Perez Montisonensis hispanus...»

16 de mayo de 1611

ASNa, CD, L. 173, fol. 43v.

GÓMEZ SÁNCHEZ CID

«Ego Gomezius Sanchez Cid natus in civitate Auriensi hispani...»

16 de junio de 1611

ASNa, CD, L. 173, fol. 52r.

ALONSO DE PAREDES

«Ego Don Alonsus de Paredes hispanus...»

24 de agosto de 1611

ASNa, CD, L. 173, fol. 64r.

FRANCISCO DE MONTALVO DE ARÉVALO

«Ego D. Franciscus de Montalvo de Arevalo Hispanus...»

26 de noviembre de 1611

ASNa, CD, L. 173, fol. 87v.

EGRESADOS HISPANOS EN EL COLEGIO DE DOCTORES DE NÁPOLES

PEDRO DE LA SEDILLA

«Ego Sacerdos Petrus de la Sedilla de la villa de Laredo hispanus...»

6 de diciembre de 1611

ASNa, CD, L. 173, fol. 90v.

MIGUEL DE CHAVES MONZÓN

«Ego Don Michael de Chaves Monçon español de Hispania murgensis civitatis...»

1 de junio de 1612

ASNa, CD, L. 173, fol. 152v.

GERÓNIMO MONTERO

«Ego Abbas Geronimus Montero de la villa Madrid...»

16 de julio de 1615

ASNa, CD, L. 174, fol. 108v.

DIEGO DE CAVIEDES DE LA VEGA

«Ego Don Diego de Caviedes de la Vega in regio natus origine hispaniorum...»

26 de marzo de 1616

ASNa, CD, L. 174, fol. 124v.

ANTONIO DEL RÍO Y PACHECO

«Ego Don Antonio del Rio y Pacheco Hyspanus de civitate burgensi...»

12 de diciembre de 1616

ASNa, CD, L. 174, fol. 146r.

FRANCISCO DE SALINAS Y BAÑOS [BAÑEZ]

«Ego Don Franciscus de Salinas y Baños [Bañez] hispanus...»

21 de enero de 1620

ASNa, CD, L. 176, fol. 3r.

EMANUEL PEREIRA

«Ego Emanuel Pereira Portugensis...»

7 de marzo de 1620

ASNa, CD, L. 176, fol. 7r.

FRANCISCO DE ESTRADA

«Ego Don Franciscus de Strada spagnuolo...»

27 de abril de 1620

ASNa, CD, L. 176, fol. 18r.

HIPÓLITO DE ANGULO JIBAJE

«Ego Don Hippolitus Ab Angulo Xibaxe civitatis Toleti...»

21 de septiembre de 1620

ASNa, CD, L. 176, fol. 58r.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

RAFAEL RAMIS BARCELÓ

JUAN DE ANGULO JIBAJE
«Ego Don Juanes Angulo Xibaxe civitatis Toleti...»
21 de septiembre de 1620
ASNa, CD, L. 176, fol. 58r.

LORENZO FALLA
«Ego Laurentius Faglia [o Foglia] de Seviglia...»
15 de octubre de 1621
ASNa, CD, L. 176, fol. 150v.

LUIS DE ZAYAS Y SOTOMAYOR
«Ego Dominus Ludovicus de Zayas y Sotomaioir in civitate Toleti...»
12 de junio de 1622
ASNa, CD, L. 177, fol. 32r.

JOSÉ DE ECHEBELZ
«Ego Don Joseph de Echebelz natural de la Ciudad de Pamplona...»
14 de marzo de 1623
ASNa, CD, L. 177, fol. 67v.

FERNANDO DE CHAVES
«Ego D. Ferdinando de Chaves Ville Madrid...»
26 de junio de 1629
ASNa, CD, L. 179, fol. 93r.

MARTÍN DE PRADO MONTENEGRO
«Ego Martinus de Prado Montenegro de Valladolid...»
22 de enero de 1630
ASNa, CD, L. 179, fol. 2v.

ODOARDO NAVARRO
«Ego Odoardus Navarrus Civitatis Conimbriae...»
15 de marzo de 1631
ASNa, CD, L. 180, fol. 69r.

ANDRÉS DE LEZAMA
«Ego Andreas de Lezama hispanus opidi de Llanas ovetensi diocesis...»
5 de noviembre de 1631
ASNa, CD, L. 180, fol. 110v.

BALTASAR FERNÁNDEZ VILLARREAL
«Ego D. Baltasar Fernandez Villareal natural de la villa de Madrid...»
8 de octubre de 1632
ASNa, CD, L. 181, fol. 42r.

EGRESADOS HISPANOS EN EL COLEGIO DE DOCTORES DE NÁPOLES

JOSEP FELIU

«Ego D. Joseph Feliu de Cataluña...»

16 de diciembre de 1632

ASNa, CD, L. 181, fol. 46v.

DIEGO DE CAMPOS

«Ego Didacus de Campos natus in civitate Gaium vulgo in Cadiz in regno hispanico andalutiae...»

23 de julio de 1633

ASNa, CD, L. 181, fol. 84v.

JOSÉ JORGE DE EZQUERRA DE ROJAS

«Ego Josephus de Ezquerria de Rojas civitatis cesaraugustea...»

3 de diciembre de 1633

ASNa, CD, L. 181, fol. 97r.

JUAN MONTESINOS DE NIEBLA

«Ego Johannes Montesinos de Niebla Hispanus canariensis...»

12 de marzo de 1642

ASNa, CD, L. 183, fol. 10v.

ILDEFONSO GRAGERA

«Ego Don Ildefonsus Gragera Hispanus...»

7 de octubre de 1652

ASNa, CD, L. 187, fol. 94v.

SEBASTIÁN LOZANO

«Ego Don Sebastianus Lozanus Hispanus de villa Jumilia Carthaginensis diocesis...»

29 de marzo de 1653

ASNa, CD, L. 188, fol. 9v.

FRANCISCO DE MALASPINA

«Ego D. Franciscus de Malaspina Hispanus naturalis de opido de Arevalo...»

27 de mayo de 1654

ASNa, CD, L. 188, fol. 63v.

PATRICIO GARCÍA RAMOS

«Ego Sacerdos D. Patritius Garcia Ramos oppidi de Orce in Hispania...»

17 de noviembre de 1685

ASNa, CD, L. 204, fol. 66r.

FRANCISCO ANTONIO DE MENDÍA Y ARANA

«Ego Clericus D. Franciscus Antonius de Mendia y Arana Civitatis Orduñae del M. N. y Leal Señorío de Vizcaya...»

6 de junio de 1693

ASNa, CD, L. 207, fol. 65r.



Universidad
de Navarra

FAULTAD DE
FILOSOFIA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFIA

RAFAEL RAMIS BARCELÓ

DIEGO PELLICER

«Ego Don Didacus Pellizer Eques Ordinum Divi Iacobi de Villa Paracuellorum Tolletanae Diocesis in Hispania...»

26 de febrero de 1694

ASNa, CD, L. 207, fol. 71v.

MIGUEL GALLEGO

«Ego D. Michael Gallego Civitatis Darocae Regni Aragonium...»

8 de marzo de 1696

ASNa, CD, L. 208, fol. 10r.

MATEO DE PALOMERA

«Ego D. Mattheus de Palomera del lugar del Anzo del Valle de Mena...»

21-22 de noviembre de 1696

ASNa, CD, L. 208, fol. 38v.

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA,
HISTORIA DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

Universidad
de Navarra



APÉNDICE II. ORIUNDOS NO DECLARADOS [SELECCIÓN]

JUAN FRANCISCO GUTIÉRREZ DE GRADO

«Ego Johannes Franciscus Gutierrez de Grado neapolitanus...»

[1590]

ASNa, CD, L. 167, fol. 31v.

FRANCISCO DE MENDOZA

«Ego Don Franciscus de Mendozza neapolitanus...»

3 de diciembre de 1592

ASNa, CD, L. 167, fol. 112r.

FRANCISCO DE MADRIGAL

«Ego Franciscus de Madrigal Lancianensis...»

[sin fecha]

ASNa, CD, L. 170, fol. 11v.

ANTONIO CÓRDOBA

«Io. Antonius Córdoba civitas Catarzari...»

[sin fecha]

ASNa, CD, L. 170, fol. 104r.

GERÓNIMO DE HEREDIA

«Ego Hieronimus de Heredia civitatis Tarenti...»

[sin fecha]

ASNa, CD, L. 170, fol. 130v.

EGRESADOS HISPANOS EN EL COLEGIO DE DOCTORES DE NÁPOLES

JUAN DE CÓRDOBA

«Ego D. Johannes de Corduba Neapolitanus...»

[sin fecha]

ASNa, CD, L. 171, fol. 27v.

FRANCISCO DE VILCHES Y QUESADA

«Franciscus de Vilches et Quesada neapolitanus...»

[sin fecha]

ASNa, CD, L. 171, fol. 29v.

ALFONSO RAMÍREZ

«Ego Sacerdos D. Alfonsius Ramires Barenis...»

6 de octubre de 1611

ASNa, CD, L. 173, fol. 69r.

BALTASAR DE SANDOVAL

«Ego Baltasar de Sandoval romanus...»

18 de octubre de 1612

ASNa, CD, L. 174, fol. 11v.

JUAN DE CUEVAS

«Ego Johannes de Cuevas neapolitanus...»

20 de noviembre de 1612

ASNa, CD, L. 174, fol. 14r.

FRANCISCO DE VALCÁRCEL

«Ego Don Franciscus de Valcarcel neapolitanus...»

23 de julio de 1614

ASNa, CD, L. 174, fol. 100v.

FRANCISCO MONTOYA DE CARDONA

«Ego Don Franciscus Montoya de Cardona neapoletanus...»

24 de diciembre de 1614

ASNa, CD, L. 174, fol. 108v.

GARCÍAS DE NOGUERA

«Ego Don Garsias de Noguera neapolitanus...»

6 de octubre de 1616

ASNa, CD, L. 174, fol. 138v.

GERÓNIMO SALAMANCA

«D. Hyeronumus Salamanca neapolitanus...»

10 de noviembre de 1616

ASNa, CD, L. 174, fol. 144v.



Universidad
de Navarra

FAULTAD DE
FILOSOFIA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFIA

RAFAEL RAMIS BARCELÓ

ALONSO GARCÍA

«Ego Alonso Garsia neapolitanus...»

26 de enero de 1617

ASNa, CD, L. 174, fol. 180v.

RODRIGO DE QUIROGA

«Ego D. Rodericus de Quiroga neapolitanus...»

27 de mayo de 1617

ASNa, CD, L. 175, fol. 37r.

JUAN BAUTISTA VILLARES

«Ego Johannes Baptista Villares Canonicus Cathedralis Ecclesiae Salernitanae...»

4 de diciembre de 1619

ASNa, CD, L. 175, fol. 187r.

FRANCISCO FERNÁNDEZ DE ESCALANTE

«Ego Franciscus Hernandez descalante Neapolitanus...»

18 de diciembre de 1620

ASNa, CD, L. 176, fol. 64v.

MIGUEL GÓMEZ

«Ego Michael Gomez neapolitanus...»

2 de abril de 1621

ASNa, CD, L. 176, fol. 93r.

MIGUEL FRANCISCO DE SALAMANCA

«Ego D. Michael Franciscus de Salamanca Neapoletanus...»

28 de octubre de 1622

ASNa, CD, L. 177, fol. 50v.

DIEGO DE LUNA

«Ego D. Didacus de Luna Neapolitanus...»

5 de diciembre de 1622

ASNa, CD, L. 177, fol. 55r.

JUAN MONTOYA DE CARDONA

«Ego Don Johannes Montoya de Cardona neapolitanus...»

26 de octubre de 1623

ASNa, CD, L. 177, fol. 106r.

FRANCISCO MONTOYA

«Ego D. Franciscus Montoya Neapolitanus...»

26 de marzo de 1626

ASNa, CD, L. 178, fol. 10v.

EGRESADOS HISPANOS EN EL COLEGIO DE DOCTORES DE NÁPOLES

FRANCISCO LÓPEZ

«Ego Don Franciscus Lopes Neapolitanus...»

4 de junio de 1626

ASNa, CD, L. 178, fol. 73r.

CARLOS LÓPEZ

«Ego Don Carolus Lopes Neapolitanus...»

4 de junio de 1626

ASNa, CD, L. 178, fol. 73r.

FRANCISCO MORALES

«Ego Don Franciscus Morales Neapolitanus...»

23 de noviembre de 1629

ASNa, CD, L. 179, fol. 118r.

LUIS DE VARGAS

«Ego Aloysius de Vargas Neapolitanus...»

7 de junio de 1630

ASNa, CD, L. 180, fol. 27v.

RODRÍGUEZ DE SOTOMAYOR

«Ego clericus D. Rodriguez de Sotomayor neapoletanus...»

9 de agosto de 1630

ASNa, CD, L. 180, fol. 37r.

JERÓNIMO AYERBE [DE ARAGÓN]

«Ego Don Hieronumus Ayerbis Aragonius Neapolitanus...»

14 de febrero de 1632

ASNa, CD, L. 181, fol. 5r.

DIEGO ORTIZ DE MESTANZA

«Ego D. Didacus Ortiz de Mestanza de Civitate Brundusii...»

15 de julio de 1636

ASNa, CD, L. 182, fol. 33v.

JOSÉ DE LORENZANA Y CERDA

«Ego Don Joseph de Lorenzana y Cerda neapolitanus...»

20 de diciembre de 1637

ASNa, CD, L. 182, fol. 115v.

PEDRO VALCÁRCEL

«Ego D. Petrus Valcarcel Neapolitanus...»

12 de marzo de 1643

ASNa, CD, L. 183, fol. 73r.



Universidad
de Navarra

FAULTAD DE
FILOSOFIA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

RAFAEL RAMIS BARCELÓ

DIEGO FERNÁNDEZ LADRÓN DE GUEVARA

«Ego Don Didacus Fernandez Ladron de Guevara neapolitanus...»

7 de abril de 1643

ASNa, CD, L. 183, fol. 82v.

DIEGO DE SORIA MORALES Y TORRES

«Ego D. Didacus de Soria Morales y Torres neapolitanus...»

8 de enero de 1647

ASNa, CD, L. 185, fol. 51r.

EDUARDO FERNÁNDEZ DE VEGA

«Ego Odoardus Fernandez de Vega neapoletanus...»

26 de junio de 1649

ASNa, CD, L. 186, fol. 30v.

JUAN ALPUCHE Y FIGUEROA

«Ego Don Ioannes Alpuche y Figueroa neapolitanus...»

19 de junio de 1652

ASNa, CD, L. 187, fol. 82v.

DIEGO DE CÓRDOBA

«Ego D. Didacus de Cordova Neapolitanus...»

1 de octubre de 1653

ASNa, CD, L. 188, fol. 31v.

SANCHO AGUSTÍN DE CÉSPEDES

«Ego D. Sanchius Augustinus de Cespedes...»

11 de octubre de 1653

ASNa, CD, L. 188, fol. 32v.

DIEGO DE PORRES

«Ego D. Didacus de Porres civitatis Squillacii...»

15 de noviembre de 1653

ASNa, CD, L. 188, fol. 39r.

FRANCISCO GÓMEZ

«Ego D. Franciscus Lopez Neapolitanus...»

21 de noviembre de 1658

ASNa, CD, L. 190, fol. 25r.

DOMINGO DE LEZAMA Y TORRES

«Ego Dominicus Lezama y Torres Terrae Molae Bariii...»

16 de marzo de 1662

ASNa, CD, L. 193, fol. 10r.

EGRESADOS HISPANOS EN EL COLEGIO DE DOCTORES DE NÁPOLES

NICOLÁS CÉSPEDES

«Ego D. Nicolaus Cespedes neapolitanus...»

5 de abril de 1662

ASNa, CD, L. 193, fol. 12v.

ANTONIO ARIAS DE MESA

«Ego D. Antonius Arias de Mesa Neapolitanus...»

13 de junio de 1662

ASNa, CD, L. 193, fol. 29r.

ANTONIO DE ULLOA

«Ego Don Antonius de Ulloa Neapolitanus...»

10 de octubre de 1663

ASNa, CD, L. 194, fol. 28r.

MIGUEL LÓPEZ ROYO

«Ego D. Michael Lopez Royo civitatis Ostunei...»

10 de diciembre de 1663

ASNa, CD, L. 194, fol. 30r.

ANTONIO LÓPEZ

«Ego Antonius Lopez Neapolitanus...»

19 de septiembre de 1664

ASNa, CD, L. 195, fol. 28v.

ANTONIO DE GUEVARA

«Ego Antonius de Guevara Civitatis Biteca?... »

13 de octubre de 1664

ASNa, CD, L. 195, fol. 30r.

JOSÉ DE ACUÑA

«Ego Don Joseph de Acuña Neapolitanus...»

27 de abril de 1669

ASNa, CD, L. 197, fol. 1669

TOMÁS DE LAGUNA

«Ego D. Tomas de Laguna Neapolitanus...»

24 de junio de 1670

ASNa, CD, L. 198, fol. 19r.

JOSÉ LÓPEZ

«Ego Joseph Lopez Neapolitanus...»

20 de noviembre de 1670

ASNa, CD, L. 198, fol. 29v.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFÍA

RAFAEL RAMIS BARCELÓ

ANDRÉS LÓPEZ

«Ego Andreas Lopez Neapolitanus...»

20 de noviembre de 1670

ASNa, CD, L. 198, fol. 30r.

FRANCISCO FERNÁNDEZ DE GUEVARA

«Ego D. Franciscus Fernandez de Guevara oriundus Neapolitanus...»

10 de marzo de 1671

ASNa, CD, L. 199, fol. 3v.

JOSÉ ANTONIO VELÁZQUEZ

«Ego D. Josephus Antonius Velazquez Civitatis Orbitalli...»

27 de julio de 1676

ASNa, CD, L. 201, fol. 43.

ÁLVARO DE LUNA

«Ego D. Alvarus de Luna Aquilanus...»

22 de julio de 1678

ASNa, CD, L. 202, fol. 52.

DIEGO GONZÁLEZ DE SILVA

«Ego D. Didacus Gonzalez de Silva Neapolitanus...»

17 de mayo de 1679

ASNa, CD, L. 202, fol. 111.

FRANCISCO VELÁZQUEZ

«Ego D. Franciscus Velazquez Neapolitanus...»

15 de julio de 1679

ASNa, CD, L. 202, fol. 111.

DIEGO DE VERA

«Ego D. Didacus de Vera neapolitanus...»

15 de agosto de 1679

ASNa, CD, L. 202, fol. 136.

JOSÉ GUTIÉRREZ

«Ego D. Joseph Guttieres Neapolitanus...»

14 de septiembre de 1679

ASNa, CD, L. 202, fol. 137.

MATEO BAYONA

«Ego D. Matteus Bayona Civitatis Salerni...»

7 de noviembre de 1679

ASNa, CD, L. 202, fol. 142.

EGRESADOS HISPANOS EN EL COLEGIO DE DOCTORES DE NÁPOLES

ISIDRO DE ULLOA Y QUIROGA

«Ego D. Isidro de Ulloa y Quiroga Neapolitanus...»

29 de diciembre de 1679

ASNa, CD, L. 202, fol. 154.

FERNANDO DE ULLOA Y QUIROGA

«Ego D. Ferdinandus de Ulloa y Quiroga Neapolitanus...»

30 de diciembre de 1679

ASNa, CD, L. 202, fol. 155.

ANTONIO PÉREZ

«Ego D. Antonius Perez Canonicus Civitatis Hydrunti...»

14 de octubre de 1680 [en Teología]

ASNa, CD, L. 203, fol. 6r.

DOMINGO ÁLVAREZ ESCALERA

«Ego D. Dominicus Alvarez Escalera neapolitanus...»

4 de mayo de 1681

ASNa, CD, L. 203, fol. 50r.

DOMINGO FERNÁNDEZ PALOMEQUE Y CEVALLOS

«Ego D. Dominicus Fernandez Palomeque et Zevallos neapolitanus...»

21 de mayo de 1681

ASNa, CD, L. 203, fol. 55r.

ANTONIO DE MENDOZA ALTAMIRANO

«Ego Don Antonius de Mendoza Altamirano neapolitano...»

25 de agosto de 1681

ASNa, CD, L. 203, fol. 68r.

DOMINGO DÍEZ DE AUX

«Ego sacerdos D. Dominicus Diez de Aux civitatis Aversae...»

21 de febrero de 1685

ASNa, CD, L. 204, fol. 36r.

LORENZO DE MENDOZA ALTAMIRANO

«Ego Don Laurentius de Mendoza Altamirano neapolitano...»

1 de febrero de 1686

ASNa, CD, L. 204, fol. 74r.

FRANCISCO GONZALO DEL CASTILLO Y ANGULO

«Ego Don Franciscus Gonzalo del Castillo y Angulo neapolitanus...»

27 de agosto de 1687

ASNa, CD, L. 205, fol. 24v.



Universidad
de Navarra

FAULTAD DE
FILOSOFIA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DEL ARTE
Y GEOGRAFIA

RAFAEL RAMIS BARCELÓ

JUAN MIGUEL GALLEGO DE MOYA

«Ego Dominus Johannes Michael Gallego de Moya Neapolitanus...»

9 de junio de 1691

ASNa, CD, L. 206, fol. 82v.

DIEGO DEL CORRAL DE ANDRADE Y JARABA

«Ego D. Diego del Corral Andrade et Xarabe della città del Pizzo...»

7 de agosto de 1691

ASNa, CD, L. 206, fol. 89v.

TOMÁS VARGAS MACHUCA

«Ego D. Tomae Vargas Machuca Neapolitanus...»

7 de noviembre de 1691

ASNa, CD, L. 206, fol. 99v.

GREGORIO GONZÁLEZ DEL CASTILLO Y ANGULO

«Ego D. Gregorius Gonzalez del Castillo y Angulo Neapolitanus...»

16 de mayo de 1692

ASNa, CD, L. 207, fol. 18r.

JACOBO DE QUERALT

«Ego D. Jacobus de Queralt civitatis Barruli...»

22 de mayo de 1692

ASNa, CD, L. 207, fol. 19v.

FRANCISCO TORELLA TRESPALACIOS

«Ego Franciscus Torrella Tres Palacios Provincia Principatus Citra...»

5 de julio de 1692

ASNa, CD, L. 207, fol. 28r.

SIMÓN DE SALAZAR

«Ego Simon de Salazar Civitatis Altimeræ...»

8 de mayo de 1694

ASNa, CD, L. 207, fol. 91r.

JOSÉ ALCOZER CARRASCO

«Ego Joseph Alcozer Carrasco Civitatis Gallipolis...»

22 de mayo de 1696

ASNa, CD, L. 208, fol. 22v.

DIEGO DE ZAPATA Y CÓRDOBA

«Ego D. Didacus de Zapata y Cordova Civitatis Cusentinae...»

1-2 de junio de 1696

ASNa, CD, L. 208, fol. 26r.

ANTONIO DE PALENCIA

EGRESADOS HISPANOS EN EL COLEGIO DE DOCTORES DE NÁPOLES

«Ego D. Antonius de Palenzia Neapolitanus...»

20-21 de agosto de 1697

ASNa, CD, L. 209, fol. 24v.

LUIS VARGAS

«Ego D. Aloysius Vargas Terra Cagnani oriundus Neapoli...»

7 de enero de 1698

ASNa, CD, L. 210, fol. 1r.

ILDEFONSO MUDARRA

«Ego Ildefonsus Mudarra neapolitanus...»

18 de octubre de 1698

ASNa, CD, L. 210, fol. 31v.

ANTONIO VALCÁRCEL

«Ego Subdiaconus D. Antonius Valcarcel Civitatis Aversae oriundus Neapolitanus»

10 de marzo de 1699

ASNa, CD, L. 211, fol. 12r.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez y Baena, José Antonio, *Hijos de Madrid, ilustres en santidad, dignidades, armas, ciencias y artes*, Vol. I., Madrid, en la oficina de D. Benito Cano, 1789.
- Andújar Castillo, Francisco, *Necesidad y venalidad: España e Indias 1704-1711*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2008.
- Arrieta, Filippo de, *Raguaglio historico del contagio occorso nella provincia di Bari negli anni 1690, 1691 e 1692*, Napoli, Nuova Stampa, 1694.
- Barrientos Grandon, Javier, «Fernando Ezquerra de Rozas», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*.
- Brizzi, Gian Paolo, «Per una geografia umana delle università italiane: studenti e laureati in età moderna», en Esposito, Anna - Longo, Umberto (eds.), *Lauree. Università e gradi accademici in Italia nel Medioevo e nella prima età moderna*. Bologna, CLUEB, 2013, pp. 113-142.
- Buccomino, Daniela, «Di Scienza ornati e di virtù famosi». *I laureati dell'Università di Pavia (1525-1796)*, Bologna, Alma Mater Studiorum Università di Bologna, 2021.
- Cárdenas Piera, Emilio de, *Expedientes de militares: siglos XVI al XIX*, Madrid, Hidalguía, 1986.
- Carreño, Antonio, «Gregorio de Angulo», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*.
- Catone, Emanuele, «Il volume 935 dell'archivio del Cappellano Maggiore presso l'Archivio di Stato di Napoli», *Scrinia. Rivista di archivistica, paleografia, diplomatica e scienze storiche*, IV/1, 2007, pp. 86-158.
- Cocozza, Valeria, «'Hombres de pecho y inteligencia en negocio de estado': el cappellano maggiore di Napoli tra Cinque e Seicento», *Dimensioni e problemi della ricerca storica*, 2, 2015, pp. 145-166.
- Colinet, Petrus Antonius, *Nomenclatura doctorum Neapolitanorum*, Neapoli, ex typographia Novelli de Bonis typogr. archiep., 1739.
- Comparato, Vittor Ivo, *Uffici e Società a Napoli (1600-1647)*, Firenze, Leo S. Olschki, 1974.
- Corradus, Ioannes, *Nomenclatura doctorum Neapolitanorum viuentium*, Neapoli, typis Lucae Antonii de Fusco, 1678.
- Dávila Jalón, Valentín, *Nobiliario de la ciudad de Burgos. II*, Madrid, Prensa Española, 1955.
- Del Bagno, Ileana, *Legum doctores: la formazione del ceto giuridico a Napoli tra Cinque e Seicento*, Napoli, Jovene, 1993.
- Del Bagno, Ileana, *Il Collegio napoletano dei dottori. Privilegi, decreti, decisioni*, Napoli, Jovene, 2000.
- Del Bagno, Ileana, «Vivere in città. Nobili napoletani e processi di naturalizzazione tra Cinque e Seicento», *Studi Veneziani*, LII, 2006, pp. 149-174.



Universidad
de Navarra

FACULTAD DE
FILOSOFÍA
Y LETRAS

DEPARTAMENTO DE
HISTORIA
DE LA ARTE
Y GEOGRAFÍA

RAFAEL RAMIS BARCELÓ

- Elías de Tejada, Francisco y Gabriella Percopo, *Nápoles hispánico: Las Españas rotas, 1621-1665*, Sevilla, Ediciones Montejurra, 1964.
- Escagedo Salmón, Mateo, *Solares montañoses. Viejos linajes de la provincia de Santander, antes montañas de Burgos*. IV, Ollobarren, Wilsen Editorial, 1991.
- Feliu et Cerezo, Josephus, *Margarita variarum conclusionum, tam ad commune, quam ad nonnullorum locorum municipale ius concernentium, omnes flosculos in canonici, et civilis iuris pluribus textibus reconditos, secundum alphabeti ordinem explicans, cum ampliationibus...*, Neapoli, typis Aegidii Longhi regii impressoris, 1641.
- Judice Fiesco, Juan Bautista, *Epítome de la virtuosa y ejemplar vida de don Fernando Afán de Ribera y Enriquez, sexto marques de Tarifa*, Palermo, Decio Cirillo, 1633.
- Julia, Dominique y Jacques Revel (dir.), *Les universités européennes du XVIIe au XVIIIe siècle. Histoire sociale des populations étudiantes*. 2, Paris, Éd. de l'EHESS, 1986.
- Lario Ramírez, Dámaso de y Javier García Martín, «La 'impermeabilización ideológica' de Felipe II: cronología de una coyuntura (1558-1571)», *Estudis: revista de historia moderna*, 40, 2014, pp. 31-70.
- Magdaleno, Ricardo (dir.), *Titulos y privilegios de Nápoles (siglos XVI-XVIII)*, Valladolid, Archivo General de Simancas, 1980.
- Marincola, Domenico, *Trattato dell'ordinanze di squadroni, et altre cose appartenenti al soldato in questa materia*, Napoli, nella stamperia di Roberto Mollo, 1637.
- Negruzzo, Simona, «I destini professionali dei laureati in teologia: il Maestro del Saco Palazzo al servizio del papa», en *Un monopolio imperfetto. Titoli di studio, professioni, università (secc. XIV-XXI)*, ed. Maria Teresa Guerrini, Regina Lupi, Maria Malatesta, Bologna, CLUEB, 2016, pp. 41-58.
- Novísima Recopilación de las Leyes de España. Tomo IV. Libros VIII y IX*, Madrid, s. n., 1805.
- Oliver, Juan Manuel, «Los matrimonios de José Pellicer (Noticias de su vida familiar y descendencia)», *Criticón*, 63, 1995, pp. 47-88.
- Pérez Martín, Antonio, *Proles aegidiana. Vol III. Los colegiales desde 1601 a 1800*, Bolonia, Publicaciones del Real Colegio de España, 1979.
- Pérez de Montalbán, Juan, *Para todos. Ejemplos morales, humanos y divinos*, Barcelona, Francisco Cais, 1656.
- Pezzullo, Annamaria, *Il Collegio dei Dottori a Napoli nel sec. XVII*, Napoli, 1976-1977.
- Ramis Barceló, Rafael, «Estudiantes hispanos de leyes y cánones en la Universidad de Pisa (1543-1665)», *Glossae. European Journal of Legal History*, 10, 2013, pp. 524-544.
- Ramis Barceló, Rafael, «Teólogos hispanos en la Universidad de Pisa durante los siglos XVI y XVII», *Carthaginensia*, 59-60, 2015, pp. 663-684.
- Ramis Barceló, Rafael, *Doctores hispanos en Leyes y Cánones por la Universidad de la Sapienza de Roma (1549-1774)*, Madrid, Dykinson, 2017.
- Ramis Barceló, Rafael, «La Universidad de La Sapienza, la Santa Sede y la Contrarreforma: graduados en leyes y cánones (1500-1800)», *Archivum Historiae Pontificiae*, 52, 2018, pp. 3-30.
- Ramis Barceló, Rafael, «Estudiantes y graduados hispanos en Italia durante la Edad Moderna: fuentes y análisis», en *Fonti per la storia delle popolazioni accademiche in Europa. Sources for the History of European Academic Communities*, ed. Gian Paolo Brizzi, Carla Frova y Ferdinando Treggiari, Bologna, Il Mulino, 2022, pp. 375-390.
- Ramis Barceló, Rafael y Pedro Ramis Serra, «Profesores y estudiantes hispanos en la Universidad de Viena (1522-1739)», *Memoria y civilización*, 24, 2021, pp. 373-394.
- Renazzi, Filippo Maria, *Storia dell'Università degli studi di Roma, detta comunemente la Sapienza: che contiene anche un saggio storico della letteratura Romana dal principio del secolo XIII sino al declinare del secolo XVIII. Volume III*, Roma, Stamparia Pagliarini, 1805.
- Rivero Rodríguez, Manuel, «Juan Montoya de Cardona», en Real Academia de la Historia, *Diccionario Biográfico electrónico*.
- Sernicola, Roberto, «I castellani del Castello Grande e del Castello dell'isola di Brindisi», *I quaderni del m.a.s.*, xvii, 2019, pp. 121-169.
- Urzáiz Tortajada, Héctor, *Catálogo de autores teatrales del siglo XVII. Vol. II*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 2002.
- Verger, Jacques, «Peregrinatio academica», en *Le università dell'Europa. Gli uomini e i luoghi secc. XII-XVIII*, ed. Gian Paolo Brizzi y Jacques Verger, Milano, Silvana, 1993, pp. 107-135.
- VV. AA., *Pensil de Apolo, en doce comedias nuevas de los mejores ingenios de España*, Madrid, por Domingo García y Morrás, 1661.

